



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL



Ricardo Flores  
2022 Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022  
Oficio No. DEAF/SF/JCP/000185/2022  
C.D.D.: BKVZW

**LIC. OMAR MENDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
PRESENTE

Me refiero a su oficio **DEAF/SRMAS/000254/2022**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por **\$250,000.00** por concepto de **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo y red hidráulica adyacente propiedad del Instituto**.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

CENTRO GESTOR		ÁREA FUNCIONAL		FONDO	PARTIDA	MONTO
03PDIV		134 001 0001		141220	35711100	\$250,000.00

  

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
170,000.00	95,800.00	45,800.00	170,800.00	1,365,800.00	1,045,800.00	115,800.00	575,800.00	170,800.00	295,800.00	45,800.00	92,000.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

**Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles,** así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

No omito mencionar que se **anexa copia simple** de la disponibilidad mensual de dicho recurso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SANDRA IRENE GARCÍA RAZO**  
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



CDD:BKVZW  
COR:ER9



Verifica en:  
<https://bit.ly/INVIdeQR>

C.c.c.e.p.  
C.c.p.

**C.P. Roberto Carlos Piña Osorno**, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes  
**Lic. Elsa Patricia Ávila Medina**, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/SIGR/jfjer\*

Canela No. 660, Colonia Granjas México  
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México  
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714  
[www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx)



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS